



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Crucero, 20 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0157 – 2023 – DREP/UGEL-Cr - D.

SEÑOR (A) : DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CRUCERO.

ASUNTO : Invita a participar en el Concurso de Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Producción de Texto 2023.

REF. : Plan anual de trabajo del nivel de educación primaria.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo y a su vez poner en su conocimiento que la UGEL Crucero, a través del área de Gestión Pedagógica, está organizando el Concurso de Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Producción de Texto 2023 denominado "**Rumbo al Desarrollo de Nuestras Competencias**", por tal motivo, invitamos a su Institución Educativa a participar en la presente actividad académica, la misma que se desarrollará el día miércoles 06 de diciembre del año en curso.

Las inscripciones se realizarán a partir de la fecha hasta el 05 de diciembre, en la oficina del área de Gestión Pedagógica, con los especialistas del nivel de educación primaria, y/o a través del WhatsApp: 945450797, 921814932 y 931240218, para tal efecto adjunto las bases y la ficha de Inscripción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,



RUBEN QUISPE SAIRITUPA
DIRECTOR
UGEL - CRUCERO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

BASES DEL CONCURSO DE COMPRESIÓN LECTORA, RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y PRODUCCIÓN DE TEXTO 2023

“Rumbo al Desarrollo de Nuestras Competencias”



I. FINALIDAD.

La UGEL Crucero, a través del Área de Gestión Pedagógica, como entes organizadores, tienen la finalidad de normar la organización y la ejecución del Concurso de Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Producción de textos, denominado: **“Rumbo al Desarrollo de Nuestras Competencias”**. En las bases estructuradas, se brinda las orientaciones necesarias de las características del presente concurso, ofreciendo oportunidades de participación a los estudiantes, en las actividades pedagógicas que propicien el desarrollo de las competencias comunicativas y matemáticas de los y las estudiantes de EBR del nivel de educación primaria de instituciones educativas públicas y privadas, del ámbito de la UGEL Crucero, en concordancia con el enfoque por competencias.

II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

Implementar y fomentar el concurso que evalúa las competencias comunicativas y matemáticas para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias fundamentales para el desenvolvimiento en la sociedad, así como necesarias para el desarrollo de otras competencias en la vida cotidiana de los y las estudiantes del nivel de educación primaria del ámbito de la UGEL Crucero.

2.2. Objetivos específicos

- a) Desarrollar la competencia: Lee diversos tipos de textos escritos de su contexto local, regional y nacional que permita construir el significado del texto, haciendo uso de sus saberes previos y promoviendo la práctica del hábito de la lectura.
- b) Fortalecer las competencias matemáticas a través de resolución de problemas en situaciones cotidianas y reales, aplicando diversas estrategias resolutivas de manera creativo.
- c) Crear diversos tipos de textos escritos, que permitan expresar su pensamiento, sentimiento, actitudes, de los hechos o circunstancias del contexto, promoviendo valores para una convivencia saludable.
- d) Incentivar la participación activa de los estudiantes en diversas actividades pedagógicas y culturales que permita el desarrollo del pensamiento complejo de orden superior.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento. DS N° 004-2013-ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial



- Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación.
- R. M. N° 281-2016- MINEDU. Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R. M. N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- R. V. M. N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"
- Decreto Supremo N° 010-2022-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- R. M. N° 474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, durante el año escolar 2023".
- Plan Anual de Trabajo del nivel de educación primaria 2023.

IV. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local — Crucero.
- Especialistas del nivel de educación primaria de la UGEL Crucero.
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR del ámbito de la UGEL Crucero.
- Docentes de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Crucero.
- Estudiantes del 1ro al 6to grado de la EBR.

V. DISPOSICIONES GENERALES

La Dirección, el Área de administración, el Área de Gestión Pedagógica, a través de los especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero, son responsables de planificar, organizar, coordinar y ejecutar el desarrollo del Concurso de Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Producción de Textos, denominado: "Rumbo al desarrollo de nuestras competencias"

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. De la Comisión organizadora

La Comisión Organizadora del presente evento, está conformada por:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Quispe Sairitupa, Rubén	Director de la UGEL
02	Ortega Guzmán, Milagros Janet	Jefe del área de Administración
03	Vidangos Cruz, Carlos Alex	Jefe del área de Gestión Institucional
04	Livisi Peralta, Ernesto Pastor	Jefe del área de Gestión Pedagógica
05	Quispe Ccallo, Alfonso	Especialista en Educación Primaria.
06	Soncco Salcca, Roberto Ernesto	Especialista en Educación Primaria.
07	Mullisaca Mamani, Leonardo Godofredo	Especialista en EIB
08	Rodrigo Condori, Susel Paola	Especialista en Convivencia Escolar
09	Pacori Mamani, Román Nonato	Especialista en EPT
10	Vasquez Huaraya, Rigoberto	Especialista en Educación Inicial
11	Mamani Quispe, Teófilo	Especialista en TIC
12	Perez Pari, Carmen Rosa	Especialista en C y T.
13	Turpo Deza, Bonifacia Cecilia	Especialista en Matemática
14	Zapana Sanizo, Baltazar Vicente	Especialista en Comunicación
15	Acero Paxi, Jesús Gilberto	Especialista en CCSS.
16	Zela Mamani, Danny Hugo	Especialista en Educación Física
17	Luna Ramírez, Frits Milton	Encargado de PREVAED



6.2. Fecha del concurso

Miércoles 06 de diciembre del 2023.

Hora de ingreso de participantes: 08:30 - 09:00 a.m.

Hora de aplicación de la prueba de Comprensión de textos: 09:00 - 10:00 a.m.

Hora de aplicación de la prueba de Razonamiento Matemático: 10:30 - 11:30 a.m.

Hora de aplicación de la prueba de Producción de textos: 12:00 - 13:00 p.m.

Lugar del evento: distrito de Crucero, Potoni, Usicayos, Limbani y Phara.



6.3. De la Inscripción

- La inscripción podrá ser realizada por el director de la institución educativa, previa presentación de la ficha de inscripción adjunto a las Bases.
- Las inscripciones se recepcionarán en la oficina del área de gestión pedagógica Especialista del nivel primaria, y/o por WhatsApp: 945450797, 921814932 y 931240218.
- *El proceso de inscripción se inicia desde el 22 de noviembre al 05 de diciembre hasta las 14:00 horas.*

6.4. De los participantes

Participarán estudiantes del 1ro al 6to grado de educación primaria de instituciones educativas públicas y privadas.

Cada Institución Educativa participará con un total de 06 estudiantes (02 estudiantes por cada ciclo).

6.5. De las competencias del área de comunicación

a) Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna:

Las capacidades:

- Obtiene información del texto escrito.
- Infiere e interpreta información del texto.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.

Tipos Textuales: Narrativos, expositivos, descriptivos, instructivos, argumentativos.

Formatos Textuales: Continuo, Discontinuo y mixto.

Contextos: son las situaciones sociales en las que es usada la lectura. Son importantes porque ponen en evidencia el sentido de la lectura como practica social, en ese entender en este concurso se considera los siguientes contextos:

- Educativo.
- Público.
- Recreacional.

b) Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna:

Las capacidades:

- Adecúa el texto a la situación comunicativa.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

Tipos Textuales: Narrativos, Descriptivos, Instructivos, expositivos y argumentativo



6.6. De las competencias matemáticas

La competencia matemática es un saber actuar deliberado y reflexivo que selecciona y moviliza una diversidad de habilidades, conocimientos matemáticos, destrezas, actitudes y emociones, por lo que deben ser desarrolladas para que las personas tengan la oportunidad de resolver problemas de la vida cotidiana, así mismo insertarse al mundo laboral, social, económico, académico y entre otras. En este marco, el aprendizaje de los conocimientos geométricos es imprescindible para desarrollar la creatividad y las capacidades psíquico-conductuales y holísticas, con el fin de mejorar la calidad de vida personal y social. En el Currículo Nacional de Educación Básica se considera las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de cantidad.
- Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

Las capacidades: Las capacidades generales a considerarse son:

- Matematiza situaciones.
- Comunica y representa ideas matemáticas.
- Elabora y usa estrategias.
- Razona y argumenta generando ideas matemáticas.

Contextos:

Aluden a las condiciones que determinan la situación a la actividad propuesta, puede presentar o no conexiones con objetos o fenómenos de la realidad, entre los cuales tenemos:

- Intramatemático.
- Extramatemático.

6.7. De la aplicación de la prueba

- La elaboración de las pruebas estará a cargo de la comisión organizadora, Especialistas del área de gestión pedagógica de la UGEL Crucero.
- La prueba constará de 20 preguntas, con alternativa múltiple en Comprensión de texto y Razonamiento Matemático y 01 situación para producción de texto.
- El ingreso al aula para efectos de evaluación, se realizará previa presentación del DNI del participante.
- El estudiante participante deberá portar el siguiente material de trabajo: lapicero lápiz, borrador y tajador.
- La duración de la prueba será de 60 minutos en cada una de las pruebas (Comprensión de texto, Razonamiento matemático y Producción de texto)
- La calificación de la prueba se efectuará en la sede de la UGEL Crucero, por los evaluadores y la comisión organizadora, de acuerdo a los siguientes criterios:



Modalidad de calificación

- * 05 puntos por cada respuesta correcta.
- * 0 puntos por cada respuesta incorrecta y no contestada.



6.8. De los premios y estímulos

- Se premiará a los estudiantes que logren los 03 primeros lugares, por cada ciclo (III ciclo, IV ciclo y V ciclo)
- Además, a los docentes asesores de los estudiantes ganadores, se otorgará resolución de felicitación y medalla de honor.

6.9. De la premiación

La ceremonia de premiación a los estudiantes ganadores del Concurso de Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Producción de Texto denominado: " Rumbo al Desarrollo de Nuestras Competencias", se realizará en acto público en el aniversario de la UGEL Crucero.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no previstos en el presente documento serán absueltos por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora, remitirá el informe detallado del proceso de desarrollo del evento, a las instancias correspondientes.

Crucero, noviembre del 2023.

La Comisión.



ANEXO 01

CONCURSO DE COMPRENSIÓN LECTORA - UGEL CRUCERO-2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE DE LA IE	
NOMBRE DEL DIRECTOR	
DISTRITO	

Código (No llenar)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DNI	GRADO

NOMBRE DEL DOCENTE RESPONSABLE	
NÚMERO DE DNI DEL DOCENTE RESPONSABLE	
TELEFONO DEL DOCENTE RESPONSABLE	
DIRECCION DE CORREO DEL DOCENTE RESPONSABLE	

Crucero, noviembre de 2023.

.....
Vº Bº DIRECTOR DE LA IE

.....
DOCENTE RESPONSABLE DE LA IE

.....
COMISIÓN ORGANIZADORA



ANEXO 02

CONCURSO DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO - UGEL CRUCERO-2023



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA IE	
NOMBRE DEL DIRECTOR	
DISTRITO	

Código (No llenar)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DNI	GRADO

NOMBRE DEL DOCENTE RESPONSABLE	
NÚMERO DE DNI DEL DOCENTE RESPONSABLE	
TELÉFONO DEL DOCENTE RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE CORREO DEL DOCENTE RESPONSABLE	

Crucero, noviembre de 2023.

.....
Vº Bº DIRECTOR DE LA IE

.....
DOCENTE RESPONSABLE DE LA IE

.....
COMISIÓN ORGANIZADORA



ANEXO 03

CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTO- UGEL CRUCERO-2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE DE LA IE	
NOMBRE DEL DIRECTOR	
DISTRITO	

Código (No llenar)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DNI	GRADO

NOMBRE DEL DOCENTE RESPONSABLE	
NÚMERO DE DNI DEL DOCENTE RESPONSABLE	
TELÉFONO DEL DOCENTE RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE CORREO DEL DOCENTE RESPONSABLE	

Crucero, noviembre de 2023.

.....
Vº Bº DIRECTOR DE LA IE

.....
DOCENTE RESPONSABLE DE LA IE

.....
COMISIÓN ORGANIZADORA



ANEXO 04

CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO
ADECUACIÓN	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia, un cuento para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo el buen vivir en relación al contexto local, regional o nacional.	05
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y las/los posibles destinatarias/os.	05
COHESIÓN Y COHERENCIA	Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	05
	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa (lineal o no lineal) que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	05
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto.	05
CREATIVIDAD	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	05
	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad.	05
	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	05
PUNTAJE MÁXIMO		40

Crucero, noviembre del 2 023